

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 30-2012	Páginas: 10
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 11 de septiembre de 2012	Hora Inicio: 8:20 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Claudia Gómez Perdomo, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Luz Ángela Argote, Directora (E) Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Martha Cecilia Vivas, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
11.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 29 de 2012
3.	Tareas pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe Decano
7.	Informe Vicedecana Académica	8.	Informe Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe Representante Profesoral	10.	Informe Plan de Acción de la Facultad
11.	Informe Convocatoria Docente	12.	Correspondencia para Decisión
13.	Correspondencia para Información	14.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 29 DE 2012.

Se aprueba.

3. TAREAS PENDIENTES

- Remitir comunicación al Representante Estudiantil, llamándole la atención sobre su constante ausencia en las reuniones del Consejo de Facultad, e indicándole lo inconveniente de ello. *Responsable:* Coordinadora Académica. Pendiente

El Decano comenta que la comunicación debe ser en el sentido de que es importante la presencia de la

Representación Estudiantil en el Consejo de Facultad, teniendo en cuenta que se tratan asuntos que los afectan de manera directa y que son de interés para el estudiantado.

- Remitir a los integrantes del Consejo de Facultad copias de las resoluciones 027 de 2012 (CS), sobre la política institucional de investigación; la 028 de 2012(CS), sobre principios, propósitos y modalidades de proyección social y la extensión en la Universidad del Valle; Acuerdo 006 de 2012 (CS), Estatuto de Propiedad Intelectual y borrador de la resolución sobre laboratorios. *Responsable:* Secretaria del Decanato. Pendiente.
- Avances de la propuesta de vinculación de la Facultad con el Servicio Médico de la Universidad, por parte de la Comisión designada por el Consejo de Facultad. *Responsable:* Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Pendiente.

El Decano recuerda que es un compromiso de la Facultad con la Junta Directiva del Servicio Médico y con la Dirección Universitaria, ver de qué manera se apoyará acogiéndolo como sitio de práctica. Se acuerda dar un primer debate en el próximo Consejo de Facultad, de cómo la Facultad de Salud se puede integrar en la parte docente; extensión, con venta de servicios de laboratorios e investigación, en atención primaria en salud.

- Reportar lo que se ha trabajado en las Escuelas para aminorar lo del fraude y las actividades que van en contra de la ética. *Responsables:* Direcciones de Escuela. Pendiente.
- Verificar si es cierto que se están ejecutando proyectos de investigación únicamente con el aval del Jefe del Departamento respectivo. *Responsables:* Direcciones de Escuela. Pendiente.
- Enviar comunicación a los Programas Académicos donde se tiene convenios de Docencia Servicio y en los cuales no se han realizado CODAS, con el fin que designe un representante del Programa para que apoye el cumplimiento de este compromiso. *Responsable:* Oficina de Docencia Servicio. Pendiente.
- Definir fechas para que la Representación Profesoral pueda tratar el tema del Ethos Universitario en las Escuelas. *Responsables:* Direcciones de Escuela. Se realizó presentación en la Escuela de Odontología, en Bacteriología y Laboratorio Clínico se hará el lunes 17 de septiembre. Pendiente tarea en las demás Escuelas.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Belkys Angulo Brion (Escuela de Medicina). Del 4 al 6 de octubre de 2012, en Bogotá y del 10 al 13 de octubre de 2012, en Armenia.
- María Ana Tovar Sánchez (Escuela de Medicina). Del 4 al 6 de octubre de 2012, en Bogotá y del 10 al 13 de octubre de 2012, en Armenia.
- Aura Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 28 de septiembre al 5 de octubre de 2012, en Inglaterra.
- Adriana María Herrera (Escuela de Odontología). Del 10 al 13 de octubre de 2012, en Cartagena.
- Jesús Alberto Hernández Silva (Escuela de Odontología). Del 11 al 13 de octubre de 2012, en Santiago de Chile y del 27 al 29 de septiembre de 2012, en Bogotá.
- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 18 al 20 de septiembre de 2012, en Bogotá.
- Claudia María Payán (Escuela de Rehabilitación Humana). El 14 de septiembre de 2012, en Armenia y del 18 al 20 de septiembre de 2012, en Bogotá.
- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). El 21 de septiembre de 2012, en Manizales y del 4 al 5 de octubre de 2012, en Cali y Tulúa.
- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). El 14 de septiembre de 2012, en Bogotá.
- Martha Cecilia González (Escuela de Enfermería). El 14 de septiembre de 2012, en Bogotá.
- María Helena Rubio (Escuela de Enfermería). Del 14 al 23 de septiembre de 2012, en Bogotá.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 18 de septiembre de 2012, en Bogotá.

Comisión de Mediana Duración

- Nilia Matilde Perdomo Oliver (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 22 de septiembre al 22 de octubre de 2012, en Santiago de Chile, para asistir a convocatoria año 2012 del Programa Internacional de Capacitación Especializada para profesionales en Rehabilitación Humana de Secuelas por Quemaduras en Niños.

Modificaciones y Cancelaciones

- Víctor Hugo Quintero (Escuela de Enfermería). Modificar la Resolución No. 174 del 28 de Agosto 2012, en donde se autorizó actividad académica bonificable del 3 de Septiembre al 26 de Octubre, en el sentido de que las actividades iniciaron el 5 de septiembre y no como figura en dicha Resolución.
- Anilza Bonelo Perdomo (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar Comisión Académica aprobada en Consejo de Facultad del 28 de Agosto 2012, para viajar a la ciudad de Bogotá del 5 al 6 de Septiembre; en el sentido de que las fechas se reprogramaron para la semana del 4 al 6 de septiembre y por lo tanto la tarifa de viáticos corresponde a: \$557.120.
- Gilberto Olave Bustamante (Escuela de Odontología). Modificar la Resolución No. 160 del 21 de Agosto 2012, en donde se autorizó Comisión Académica para viajar a Barcelona del 28 al 30 de septiembre, en el sentido de que las fechas se reprogramaron a partir del 24 de septiembre y hasta el 2 de octubre.
- Lyda Osorio Amaya (Escuela de Salud Pública). Cancelar Comisión Académica otorgada por Resolución No. 171 del 28 de agosto de 2012, para viajar a Cartagena.

Autorización para ejercer docencia

- Diana Margarita Echeverry Palomino (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir del 24 de septiembre de 2012.

Vinculación como profesor Ad-honorem.

- Luz Elena Jiménez (Escuela de Odontología). Entre el 21 de septiembre y el 30 de diciembre de 2012.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Lizardo Saavedra Conde (201103109). Para cursar la Maestría en Salud Pública (7680), período agosto-diciembre de 2012, 100% de matrícula básica y derechos especiales, docente nombrado de la Escuela de Rehabilitación Humana.
- Gloria Patricia Baena Caldas (201203805). Para cursar la Maestría en Epidemiología (7689), período agosto-diciembre de 2012, 100% de matrícula básica y derechos especiales, docente nombrada de la Escuela de Ciencias Básicas.

6. INFORME DEL DECANO

6.1 Ha estado asistiendo a Claustros de Profesores en los Departamentos de la Escuela de Medicina, con el fin de solicitar apoyo en la crisis actual del Hospital Universitario del Valle, por parte de los profesores, el cual en este momento ha sido total y se espera que se mantenga en el tiempo. El martes 4 de septiembre estuvo en compañía de la Vicedecana Académica y del Director de la Escuela de Medicina en el Claustro del Departamento de Ginecología y Obstetricia, que contó con asistencia masiva y en el cual se le solicitó el reemplazo de las horas del profesor Jaime Saavedra y del medio tiempo de la profesora María Katherine Tabares, quien se encuentra en Comisión de Estudios. El déficit profesoral para los Departamentos de Ginecología y Obstetricia y Pediatría queda resuelto, por tanto no apoyará con más profesores en Unidades Académicas donde no haya un compromiso o que haya evidencia que el recurso humano es suficiente y si hay solicitud de más docentes se deberá sustentar y argumentar con indicadores.

6.2 El martes 4 de septiembre se reunió con el Rector con motivo de la crisis del Hospital Universitario del Valle, al igual que al día siguiente; en total fueron tres reuniones previo a la Junta Directiva que se realizó el jueves en horas de la tarde, lo cual refleja la gravedad de la situación y el compromiso de la Dirección de la Universidad con la situación del HUV.

6.3 El miércoles 4 de septiembre asistió a reunión del Comité de Calidad; recuerda que el cumplimiento del GICUV no es optativo, se tienen obligaciones en relación con la presentación de informes y hay aspectos que tienen cero porcentaje de ejecución. Se tiene tres meses para cumplir con algunos compromisos. Le solicita a la profesora Mercedes Salcedo, en su calidad de Coordinadora de Comité informar al respecto.

La Coordinadora del Comité de Calidad comenta que frente al Mapa de Riesgos hay algunos aspectos en los cuales se requiere el apoyo de las Escuelas para el cumplimiento de las metas planteadas y que se enuncian a

continuación:

- Participación de docentes y empleados no docentes en cursos de capacitación. Enviará información de cursos que se han programado, los cuales tienen como propósito que los asistentes aprendan a manejar algunas herramientas que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad y que no se están utilizando; tendrán una jornada teórica y otra de taller. Solicita hacer la divulgación de los cursos y quienes participen, se deben comprometer a replicar la información en sus respectivas Unidades Académicas. Los cursos son sobre Gestión de las no Conformidades en la parte de laboratorios, manejo de las PQR y sobre satisfacción del cliente.
 - Recuerda a los Directores de Escuela programar la presentación del Ethos Universitario en los respectivos Claustros de Profesores, de los cuales se espera, salgan acciones encaminadas a la divulgación y el cumplimiento del Ethos.
 - Se requiere apoyo para que la Coordinación de Extensión actualice el portafolio de la oferta de las Unidades Académicas.
 - Se debe ejecutar programa de capacitación en la parte de informática. La Ingeniera Sandra Caro ha diseñado un curso que tuvo buena acogida entre funcionarios no docentes, pero es importante que lo hagan los docentes para fortalecer el manejo de la página web.
- 6.4 El jueves 6 de septiembre asistió al Claustro del Departamento de Patología, a raíz de una comunicación que enviaron los Residentes. Ese mismo día asistió al cierre de la visita que hizo la Par del Ministerio de Educación Nacional al Programa Académico de Medicina y de acuerdo con los comentarios los resultados son satisfactorios. Resalta y agradece el compromiso de algunos profesores que estuvieron disponibles para atender la visita.
- 6.5 El jueves 6 de septiembre se llevó a cabo reunión de la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, presidida por el Señor Gobernador. En este momento la crisis no se ha agudizado dado que se tiene un plan de contingencia. La Junta Directiva aprobó la recontractación, a partir del lunes 10 de septiembre, de algunos de los funcionarios a quienes se les había vencido el contrato. De esa manera se soluciona en parte la crisis en relación con el talento humano. Ayer el Director (E), solicitó un espacio en el Decanato, dado que no le fue posible ingresar a su oficina.
- 6.6 Los días viernes 7 y lunes 10 de septiembre, se realizó reunión de la Comisión de Evaluación de Méritos, en la cual se revisaron y calificaron las hojas de vida de los aspirantes inscritos en la convocatoria docente de reemplazos.
- 6.7 Recuerda que había informado de la decisión que tomó de reubicar a cuatro docentes del Departamento de Microbiología que estaban en la Sede Centenario dado que se debe hacer una remodelación. Los docentes se ubicarán en las instalaciones donde estaba CIMDER, lo cual fue comunicado por escrito; solicita que la Coordinadora Administrativa se reúna con la Jefe del Departamento de Microbiología con el fin de definir y oficializar este asunto. Se debe tener en cuenta que la solución mencionada es transitoria dadas las circunstancias que se presentan en la casa de Centenario. El importante que el Consejo de Facultad conozca la situación de Microbiología, dado que se está en un punto en el cual no se puede hacer nada hasta que no se defina la parte jurídica del terreno donde está construido el edificio de Microbiología. Está solicitando una cita con el Señor Alcalde, dado que al parecer él podría tener una posible solución, con el asunto del lote donde se encuentra el Edificio. El Sindicato de Trabajadores lo ha estado buscando y se reunirá con ellos esta tarde. La situación de Microbiología es una prioridad teniendo en cuenta el estado actual de la edificación y de la casa en Centenario, por tanto es importante que el Consejo de Facultad se pronuncie para encontrar vías de solución. Manifiesta que no le teme a investigación de algún ente de control, dado que se ha hecho lo que legalmente le compete, pero el lote no es de la Universidad y no se puede hacer nada. Se retomará el tema en el punto de varios.
- 6.8 Ayer en la tarde recibió una llamada de la Dirección de la Escuela de Medicina, informando que los Residentes de Medicina Interna amenazaban con entrar en paro, aduciendo falta de acompañamiento en los turnos, situación en la que se puso al frente el Director de la Escuela. El Decano logró con el Director (E) del Hospital Universitario del Valle y con el Director Médico que se hiciera un contrato con base en la decisión de la Junta Directiva y así mitigar el riesgo, con el reintegro de los funcionarios contratistas asistenciales. Es pertinente realizar una reunión con los Residentes de Medicina Interna, dado que en este momento un paro de ellos no sería conveniente para el HUV.

6.9 En el próximo Consejo Superior se presentará un proyecto de Resolución relacionada con la bonificación de los internos, que la Facultad ha estado otorgando en el marco del Convenio Tripartito y que con dicho proyecto lo pagará la Universidad por Fondo Común. Se tendrá como criterios que sean de estrato uno, dos, tres o cuatro y que sean de la Universidad del Valle. De otra parte, seguirá gestionando con el nivel central que los reactivos para el pregrado se paguen por Fondo Común.

6.10 Llegó comunicación del Vicerrector Académico, relacionada con el Programa de Semilleros Docentes. Es importante tener en cuenta que los profesores que se vinculen con este programa tienen dos años para iniciar los estudios a que se comprometieron, de lo contrario pierde su vinculación. La Vicerrectoría Académica está solicitando que a más tardar el 28 de septiembre la profesora María Katherine Tabares debe presentar un informe de la Comisión de Estudios, dando cumplimiento a lo definido en la sesión del Consejo Académico y a la Resolución. El Decano deja constancia que el profesor Henry Idrobo no ha realizado los trámites para la aprobación de su Comisión de Estudios de acuerdo con la normatividad vigente y por tanto no se le ha dado trámite ante el nivel central. Preocupa que dentro de la política de la Universidad ha cogido fuerza que los profesores deben hacer la Comisión de Estudios fuera de país; sin embargo, la Resolución no lo establece así, por tanto no podrá exigirse.

7. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA

7.1 Informa de la situación que se presentó con los Registros Calificados de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo, Periodoncia y Endodoncia cuyos documentos fueron remitidos a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica el 5 de julio, los cuales no aparecían. Finalmente ayer los encontraron y fueron radicados en el SACES. Preocupa este tipo de situaciones dado que se estaba a la espera de respuesta por parte del MEN. El Programa de Nefrología fue devuelto con algunas observaciones, las cuales se están incorporando. Ayer se enviaron los documentos para la Renovación del Registro Calificado de las Especializaciones en Fisioterapia Cardiopulmonar y Cirugía Pediátrica. Le informaron que la Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría recibió Registro Calificado y código SNIES.

7.2 En relación con la visita del Ministerio de Educación Nacional, informa que dicha entidad ha dispuesto de alrededor 80 visitas a diferentes Programas Académicos e Instituciones de Educación en todo el país, las cuales no serán anunciadas. El propósito de las mismas es verificar el cumplimiento de los requisitos reportados para el otorgamiento del Registro Calificado. La Par del MEN resaltó la buena acogida que tuvo y la disposición de parte de los docentes que atendieron su visita; las palabras finales para el programa fueron buenas, en el sentido que es un Programa excelente, que se nota la trayectoria y que se observa que se tiene apoyos de todo tipo para su desarrollo, lo que pocas Universidades pueden ofrecer. Resaltó en la parte de Ciencias Básicas los laboratorios de Farmacología e hizo algunas recomendaciones para el Anfiteatro en relación con protocolos y manuales que debe tener, dada su experiencia en verificación y habilitación. Visitó el Bioterio, la Sala de Sistemas, la Biblioteca con la cual quedó gratamente sorprendida y habló espontáneamente con algunos estudiantes.

7.3 El viernes 7 de septiembre estuvo en el Comité Central de Currículo, en el cual se trabajó en un proyecto de Resolución para la creación de una Maestría en Desarrollo Sostenible, en la que está participando el profesor Fabián Méndez. Se informó acerca de una propuesta para la creación de un sistema de permanencia y éxito académico en la Universidad del Valle; iniciativa muy oportuna dado el problema de deserción que se tiene en la Universidad (Ingenierías, 60%; Salud, 29%; Humanidades, 56%; Ciencias Naturales, 63%; Artes Integradas 54%; Ciencias Sociales y Económicas, 60%; Ciencias de la Administración 38%; Instituto de Educación y Pedagogía, 58% y Psicología, 33%), la cual tiene un impacto económico y social tanto para el Estado como para las familias de los estudiantes. La propuesta surge en el marco del proceso de renovación de la Acreditación Institucional y estarán en frente las Vicerrectorías Académica y de Bienestar Universitario. La creación de este sistema garantizaría recursos económicos con los cuales se podría contar para llevar a cabo actividades por parte de las Unidades Académicas para mitigar la deserción.

7.4 En el Comité de Currículo Central entregaron los proyectos de Resoluciones con la oferta de cupos para traslado y transferencia y admisiones para el período febrero-junio de 2012; información que fue remitida a los Directores de Programa de Pregrado y Posgrado y que remitirá a las Direcciones de Escuela.

7.5 Le fue remitido desde la Vicerrectoría Académica y desde la Secretaría General, un derecho de petición enviado por el señor Augusto Valderrama, quien estuvo cursando el Doctorado en Ciencias Biomédicas, caso que fue tratado en este Consejo. Preparó respuesta que fue enviada a los profesores Adalberto Sánchez y Sócrates Herrera con el fin de que hicieran algunos aportes y claridades, para posteriormente remitir proyecto de respuesta al Vicerrector Académico y Secretario General.

7.6 Presenta para aprobación:

- Taller Intensivo de Artículos Científicos Facultad de Salud, ofrecido por el Vicedecanato de Investigaciones y la Oficina de Desarrollo Pedagógico; dirigido a docentes y estudiantes de posgrados de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle y que se ofrecerá semestralmente. Se expide la Resolución No. 190.
- Modificar la resolución No. 77 del 03 de Mayo de 2011 del Consejo de la Facultad de Salud, donde se aprobó el curso “Evaluación de Conocimientos y Destrezas en Reanimación Cardiopulmonar Básica”, ofrecido por la Escuela de Medicina, Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, en cuanto a la intensidad horaria, los cupos ofrecidos y el costo. Se avala y se expide la Resolución No. 191.

8. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

8.1 A raíz de la visita del Ministerio de Educación Nacional se requirió alguna información, y si bien la Universidad tiene fortalezas, en ocasiones la información se encuentra dispersa, por tanto es importante establecer mecanismos que permitan tenerla más sistematizada, dado que consolidarla es dispendioso.

8.2 Recuerda que en el pasado Consejo informó acerca de los resultados de la convocatoria de investigaciones interna; sin embargo, el 6 de septiembre se incorporaron nuevos proyectos mejorando ostensiblemente los resultados para la Facultad. Finalmente se lograron nueve propuestas de menor cuantía (\$15 millones), cuatro de cuantía media (\$40 millones) y tres de mayor cuantía (\$50 millones).

8.3 El pasado viernes 7 de septiembre cerró el plazo para la presentación de propuestas para el Simposio de Investigaciones y en total se recibieron 141 propuestas de trabajos originales, superando el número de propuestas presentadas en año pasado y mejorando también su presentación. De esas presentaciones 37 son de la Escuela de Salud Pública, 32 de Ciencias Básicas, 30 de Medicina, 18 de Rehabilitación Humana y 8 de Bacteriología y Laboratorio Clínico, reflejando mayor interés de parte de las Unidades Académicas. Hay varias iniciativas para los Mini Simposios y retoma la propuesta que se hizo en el Consejo de Facultad de hacer uno sobre Propiedad Intelectual, lo cual fue discutido en el Comité de Investigaciones donde se dijo que se había intentado anteriormente y que hubo poca asistencia, ante lo cual surgió como iniciativa hacer en el próximo semestre un curso sobre Propiedad Intelectual dirigido a profesores, de tal manera que puedan informar a los estudiantes sobre una mejor manera de referenciar. Adicionalmente, en las Escuelas se puede implementar que se incluya dentro de cada curso un par de horas en las cuales se aborde dicha temática.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que se tiene la cotización del afiche, un volante y la programación. Se iniciará a hacer la divulgación de la información relativa al Simposio. Hoy el Vicedecanato entregará información del listado completo de los Mini Simposios para darles un mayor realce. En el componente cultural se está organizando una exposición que se llame Obra Maestra, que son obras hechas por Maestros de la Facultad; la invitación para las Escuelas es que indiquen qué docentes podrían colocar productos en dicha exposición. Se contactó a un egresado del Programa de Enfermería que hace un trabajo con un grupo de Payasos en Centros Hospitalarios. La idea es que el día viernes presente el trabajo mostrando cuál es el desarrollo que hicieron y alguna reflexión con este tipo de trabajo entorno a elementos paliativos con el cáncer. Se solicitará a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario la colaboración de grupo de Danzas

8.4 Hay cambios respecto al uso de animales en experimentación y un debate a nivel nacional en el Congreso de la República sobre una normatividad que puede hacer que desaparezcan los Bioterios; pero hay un movimiento nacional que dice que la investigación con animales es fundamental. Lo primero que se debe hacer es acogerse a la Ley vigente. Se está tratando de estructurar mejor el Comité de Ética para el uso de animales experimentales, pues se requiere ser más constante y organizado.

El Decano hace los siguientes comentarios al informe del Vicedecano:

- El informe es positivo para la Facultad en el sentido que ha habido un incremento en el número de propuestas para el Simposio de Investigaciones en Salud, teniendo en cuenta que la investigación es un proceso misional, demostrando el interés que hay por parte de las Unidades Académicas. Felicita a las Escuelas que han tenido incremento en el número de propuestas presentadas.
- Es importante tener en cuenta que además de tener propuestas, la financiación debe ser accesible, de tal manera que haya motivación para que los docentes sigan realizando investigación, en ese sentido es importante mirar cómo en el futuro se puede apoyar para que realmente haya disponibilidad de propuestas que puedan tener financiación.
- Es pertinente aprovechar la experiencia que tiene el profesional Yesid Solarte que está en el Vicedecanato de Investigaciones, en la presentación de proyectos y consecución de recursos; en ese sentido solicita al Vicedecano de Investigaciones elaborar un plan para aumentar la posibilidad de financiación de propuestas de investigación y así ser más competitivos hacia el sector externo, explorando además la posibilidad de financiación con el sector privado.
- La Par del Ministerio de Educación Nacional solicitó el número de artículos publicados de estudiantes de Medicina, lo cual denota que es un elemento importante para los evaluadores del MEN, por tanto se debe involucrar a los estudiantes de pregrado en los procesos de investigación, si bien la formación en investigación es un propósito propio.

9. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

- 9.1 La pasada reunión de CORPUV giró en torno a la situación que se había presentado en el Campus de Meléndez el día 31 de agosto, frente a lo cual los profesores consideran que deben presentarse más manifestaciones de disculpas frente a lo ocurrido con el Policía. En relación con la estrategia de las camisetas blancas se considera que se debe dar mayor fortaleza y mayor visibilidad y que no sólo sea de los docentes y funcionarios que tomaron la iniciativa, sino que trascienda en los dos Campus. Se está trabajando frente a otras propuestas para las manifestaciones de disculpas frente a este tipo de situaciones dado que es crítica y genera riesgos para la autonomía universitaria.
- 9.2 Se discutió nuevamente lo de la Facultad de Salud en relación con los cupos de Semilleros Docentes. Posteriormente se reunió con el Presidente de CORPUV, dado que en conjunto con el profesor Gustavo Echeverry se planteó la posición de respaldo a la decisión que en su momento tomó la Facultad después de un amplio debate, quedando claro que no era pertinente detener convocatorias que están para iniciar y que lo que se debe hacer es un análisis detallado de cuáles son los vacíos dentro de la Resolución. Le enviaron comunicación de cuando salió la Resolución de Semilleros Docentes en la cual se hace referencia a todos los vacíos jurídicos que podrían llevar a cometer un acto administrativo ilegal; la remitirá al Decano.
- 9.3 Llegó a CORPUV, carta firmada por docentes del Departamento de Microbiología frente a la cual se dio una discusión y la percepción que se tuvo era que el Decanato no había hecho nada frente a la situación que se tiene actualmente, ante lo cual como Representante Profesoral, manifestó que el Decano de manera permanente ha estado informando en el Consejo de Facultad sobre la situación y gestiones que se han realizado, pero que es algo se sale de su alcance dadas la dificultad de tipo jurídico que se tienen.

El Decano solicita entregar a la Representante Profesoral copia de las actas en las cuales en el Consejo de Facultad se ha hecho referencia al tema de Microbiología para que sean llevadas CORPUV. Hará una visita a Microbiología con los documentos que soportan las gestiones que se han realizado. Comenta que el Rector propuso que se utilizaran las instalaciones del antiguo Colegio las Marianitas, teniendo en cuenta que fue entregado al Campus de San Fernando; por tanto considera importante que el Consejo de Facultad visite dichas instalaciones, para que se tenga elementos reales de lo que se ha planteado como solución. Se acuerda hacer la visita el martes 18 de septiembre.

10. INFORME PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE SALUD

Recuerda que al inicio de año se estableció el Plan de Acción y se comenzó con nuevo Plan de Desarrollo. Le solicitó a la Ingeniera Glisdary Osorio que en conjunto con los Vicedecanos y la Coordinadora Administrativa hiciera un diagnóstico del estado del Plan de Acción de la Facultad. El porcentaje de avance de acuerdo con la información que enviaron las Escuelas a julio 6 es el siguiente: Bacteriología y Laboratorio Clínico, 39%; Ciencias Básicas, 46%; Enfermería, 43%; Rehabilitación Humana 59%; Medicina, 44%; Odontología, 55%;

Salud Pública 52% y Decanato 50%; para un promedio del 42%. Hace un llamado a que se haga una reflexión en las Unidades Académicas, en relación con el cumplimiento del Plan de Acción, el cual a diciembre debe tener un alto porcentaje de ejecución. En el marco del Plan de Desarrollo de la Facultad, el informe de avance se tiene discriminado por Asunto Estratégico: Calidad y Pertinencia, 43%; Vinculación con el Entorno, 43%; Democracia, Convivencia y Bienestar, 35% y Modernización de la Gestión Administrativa, 12%. En relación con las Oficinas del Decanato se ha hecho un esfuerzo importante en la vinculación de personal, sin que ello implique un incremento significativo en los gastos, por tanto es importante verificar si dicho esfuerzo se corresponde con el cumplimiento de las metas del Plan de Acción.

Es importante que la Facultad esté enterada de los avances del Plan de Acción y del Plan de Desarrollo y hacer un llamado a que las personas se involucren más en los procesos que se están llevando a cabo. El Consejo de Facultad está de acuerdo en que se haga difusión entre la Comunidad Universitaria de los avances del Plan de Acción y de Plan de Desarrollo de la Facultad.

El Coordinador de la Oficina de Comunicación sugiere que los avances se muestren también en términos de las metas estratégicas del Plan de Desarrollo y cómo se está avanzando en su cumplimiento, para evitar quedarse reportando solo avances en actividades, sin comprender cómo cada tarea está contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos, la Misión y la Visión consignadas en el Plan de Desarrollo de la Facultad.

11. INFORME CONVOCATORIA DOCENTE

La Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad, sesionó los días viernes 7 y lunes 10 de septiembre, con el fin de realizar la fase de preselección de la Convocatoria Docente de Reemplazos 2012, que consiste en la revisión del cumplimiento de perfil y calificación de las hojas de vida, que fueron en total 55. El Decano informa de las siguientes situaciones:

- Recibió oficio del Director de la Escuela de Salud Pública solicitando claridad sobre una hoja de vida que se había recibido por fuera de la fecha del cierre de la convocatoria. Se consultó con la abogada María Jenny Viáfara y se revisó la convocatoria en la cual se decía que las hojas de vida podían ser enviadas hasta el 31 de agosto a las 5:00 p.m y el recibo de dicha hoja de vida en las oficinas del correo certificado era del 29 de agosto a las 4: 59 p.m, por tanto debía ser tenida en cuenta.
- En aras de la transparencia las hojas de vida online las recibió la Vicerrectoría Académica, quien las remitió a las Facultades en un CD, para ser impresas y organizadas según la convocatoria a la que apliquen. El viernes al revisar las hojas de vida de las aspirantes a la convocatoria 10-10 de Salud Mental, Escuela de Enfermería, se descartó una aspirante dado que no acreditaba experiencia profesional; sin embargo, al revisar nuevamente el CD, se encontró que había adjuntado la certificación, por tanto en la sesión de lunes se procedió a calificar su hoja de vida.
- El viernes se instaló la Comisión sin la presencia de la Representante del Rector, quien se excusó pero manifestó que se sesionara sin ella dado que habría quórum, lo cual fue informado al Vicerrector Académico, quien también lo avaló.
- En la reunión del viernes se aplazó la decisión de algunos casos y fueron consultados con la Representante del Rector el día lunes:
 - Un aspirante a la convocatoria 10-02 Pediatría, en el sentido que el Fellow lo hizo en Estados Unidos, el cual implicaba docencia, investigación y experiencia profesional; sin embargo, no adjuntó certificaciones de experiencia docente y profesional, sino comunicaciones firmadas por académicos del más alto nivel en las cuales se informaba que el aspirante había tenido actividades docentes en su entrenamiento, que fue de tres años, además de atención a pacientes y práctica profesional. Se estuvo de acuerdo con que cumplía con los requisitos.
 - En la convocatoria 10-03 Pediatría, se solicitó tener Especialidad en Cuidado Intensivo Pediátrico; sin embargo, el único aspirante que se presentó acredita la Especialización en Cuidado Intensivo de la Universidad del Valle. Teniendo en cuenta que el título existe a nivel nacional se consideró que no cumplía con los requisitos y el cupo quedaría desierto.
- Otro aspecto en el cual desde la Representación Profesorado debe trabajar es en el criterio de que el último título obtenido debe ser en los últimos 10 años, lo cual excluyó a varios aspirantes.

Los resultados de la fase de preselección son los siguientes:

- 10-01 Microbiología, diez inscritos, pasan cuatro
- 10-02 Pediatría, dos inscritos, pasa uno
- 10-03 Pediatría, un inscrito, no pasa
- 10-04 Pediatría, un inscrito, no pasa
- 10-05 Pediatría, dos inscritos, pasa uno
- 10-06 Oftalmología, cuatro inscritos, pasa uno
- 10-07 Ortopedia y Traumatología, un inscrito, no pasa
- 10-08 Medicina Interna, dos inscritos, pasa uno
- 10-09 Neurocirugía, un inscrito, pasa uno
- 10-10 Salud Mental, cuatro inscritos, pasan dos
- 10-11 Salud Pública, trece inscritos, pasan dos
- 10-12 Salud Pública, catorce inscritos, pasan dos

Para tener en cuenta: la sustentación de la Fase de Preselección ante la Comisión de Selección Docente será el lunes 17 de septiembre a las 9.20 a.m en la Vicerrectoría Académica, debe ir el Decano con los Directores de Escuela. La publicación de la lista de preseleccionados será el 24 de septiembre de 2012. Se debe enviar a más tardar el 14 de septiembre a la Coordinación Académica, comunicación indicando los temas para propuesta de curso, investigación y exposición oral. Del 16 al 22 de octubre se deberán realizar las pruebas académicas y la entrevista.

12. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Proyecto de Resolución "Por la cual se modifica la Resolución 002 del 28 de Enero de 2005".

El Decano da lectura al proyecto de Resolución, el cual fue enviado por el Comité de Credenciales de la Facultad, motivado por la dificultad que se tiene con el tiempo de los docentes para la representación en el Comité de Credenciales. Comenta que el Comité no es una instancia donde únicamente se llevan documentos para el escalafón docente, si no es un espacio académico donde se discute la productividad académica de los profesores para hacerles un reconocimiento, y evaluar la pertinencia, el impacto y la contribución en el cumplimiento de la Misión de la Universidad.

El Consejo de Facultad considera que es necesario y prioritario hacer los ajustes a la normatividad vigente, para lo cual designa una comisión conformada por la Vicedecana Académica, la Representante Profesoral y el Director de la Escuela de Medicina, para revisar el proyecto de Resolución. Se sugiere que se replantee en el sentido que la representación debe depender del número profesores, garantizando que se tenga el tiempo suficiente y prudente para asistir al Comité. Una vez se tenga el proyecto de resolución debe ser revisado por la Oficina Jurídica.

13. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Memorando de la Vicerrectoría Académica por medio del cual informa sobre el proceso para aplicar a Docencia Destacada del semestre Febrero-Junio de 2012. Se reitera la importancia de tener presentes estas fechas, para evitar dificultades con la Docencia Destacada. De acuerdo con la información suministrada por el Coordinador de la Oficina de Evaluación, a partir del 15 de septiembre se tendrá toda la información consolidada de la evaluación de los docentes.
- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio, por medio del cual informa que "el próximo 1 de octubre las Escuelas deberán remitir al Comité de Credenciales de la Facultad de Salud, los reportes de Docencia Destacada, correspondientes al periodo Febrero – Junio de 2012 para efectos de puntaje".
- Concepto de la Oficina Jurídica sobre el caso del estudiante Andrés Felipe Arboleda Moncayo.

14. VARIOS

14.1 El Decano retoma el tema de Microbiología frente a lo cual solicita propuestas y respaldo del Consejo de Facultad en las decisiones que se tomen. Reitera que el traslado de algunos profesores a las instalaciones en

las cuales estaba CIMDER es temporal, pero se requiere una solución definitiva y le dará prioridad a este asunto.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que los profesores están revisando una propuesta que se presentará al Rector y que consiste en que como lo edificio está estabilizado, se le baje peso a la estructura colocando los equipos en el primer piso y se habilite nuevamente para trasladarse. Lo anterior teniendo en cuenta que el dinero que hay no alcanzaría para remodelarlo y que la Universidad está pagando más de 300 millones pesos cada año en el alquiler de las Casas de Centenario. El argumento es evitar el deterioro de un bien público.

El Consejo de Facultad avala que se retome el tema de Microbiología y autoriza al Decano para que se hagan las gestiones necesarias para llegar a una solución, previo conceptos por escrito. El Director de la Escuela de Ciencias Básicas le hará llegar informes de los estudios que se han hecho al edificio algunos de los cuales, en su momento, fueron presentados al Consejo de Facultad, como el estudio de estabilidad, hecho por la Facultad de Ingeniería.

14.2 Del Coordinador de la Oficina de Comunicaciones:

- La semana pasada se llevó a cabo en Medellín el Encuentro Nacional de Académicos de la Salud, quienes están organizando una postura frente a la Reforma del Sector Salud. Remitió el documento parcial del encuentro, dado que dicho evento tendrá continuidad en la Facultad de Salud el 26 de septiembre, para finalizar el debate y generar una posición. Es importante hacer la divulgación del documento y del evento en las Escuelas de tal manera que ayuden a enriquecer la postura, al menos de la Facultad.
- Remitió el archivo del Informe del análisis estadístico de la Universidad del Valle 2011, el cual considera importante revisar dado que contiene información por cada asuntos estratégico de la Universidad. Este material fue producido por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
- Envío información sobre la Feria del Libro del Pacifico Colombiano, que se realizará del 26 de septiembre al 1 de octubre de 2012 y tendrá como país invitado a Perú. Posteriormente enviará el afiche y Cd con información sobre el evento.

14.3 El Decano comenta que ha seguido con la revisión de las asignaciones académicas; las que presentan inconsistencias se han devuelto para hacer los ajustes. Solicita a las Escuelas de Salud Pública y Ciencias Básicas, remitir las asignaciones para revisión.

14.4 La Coordinadora Administrativa comenta que la Escuela de Salud Pública no ha realizado la vinculación de los docentes contratistas.

Siendo la 12:15 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Presidente la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: Martes 18 de septiembre de 2012
Firma:		Firma:		